

Señor: Abg. Juan Agustín María Encina - Director Nacional Dirección Nacional

De Contrataciones Públicas

Presente:

Me dirijo a Ud. y por su intermedio a donde corresponda referente a la observación del id 457455- Reparación y mantenimiento de un Aula en la Escuela Básica Nro. 480 Don Rafael Gaona

Comentario

Se reitera considerando que sigue el inconveniente: Se observa en la sección proveedores adjudicados del SICP, que las líneas presupuestarias se encuentran con el monto "0". Se solicita realizar los trámites para subsanar.

RESPUESTAS: en este punto queremos aclarar que las líneas presupuestarias están todas cargadas

Productos/Bienes/Servicios

Líneas Presupuestarias

Documentos

Representantes Legales

Listar Presupuesto

Año	Tipo Programa	Programa	Subprograma	Proyecto	Objeto de gasto	Fuente Financiamiento	Organismo Financiador	Departamento	Monto	Acciones
2024	2	2	1	0	522	30	3	3	52.498.081	Modificar Eliminar
Total:									52.498.081	

Volver

Version 1.0.51

18:07 16/12/2024

RESPUESTAS:

Comentario

Se reitera: Los precios referenciales cargados en el SICP no se ajustan al Dictamen de precios remitido y a los montos adjudicados, se solicita su adecuación.

RESPUESTAS: se remite dichos documentos con los precio de referencia publicado en con la intención pedimos al verificador que pueda entender lo que se publica con la intención son precios referenciales no adjudicados.

Comentario

Solicitamos acompañar mayores datos como respaldo de la urgencia invocada; informes técnicos, fotos, informes meteorológicos, notas de solicitudes, pedidos, etc., que permitan colegir el estado real y actual en el que se encuentra la institución objeto de la presente contratación, recordamos que conforme a la normativa la urgencia invocada deberá ser probada, concreta, objetiva e inmediata.

Comentario

Se reitera: Se observa que se incluyen rubros que no corresponden al O.G 522. Se solicita subsanar.

RESPUESTAS: en este punto queremos sostener lo habíamos respondido en la primera retención que el MEC había autorizado así el proyecto y cuando la convocante ya no tuvo tiempo de cambiar por la urgencia del llamado y del caso pedimos una consideración especial.



